



## Información sobre CHM Nacionales

### GUATEMALA

CHM Nacional	
Dirección web (URL)	<a href="http://www.chmguatemala.gob.gt">www.chmguatemala.gob.gt</a>
Título	Portal Nacional sobre Diversidad Biológica en Guatemala
Breve descripción	Este portal nacional es tu puerta de acceso a la consulta y publicación de información relacionada con el amplio y fascinante mundo de la diversidad biológica y las temáticas afines. La contribución de este gran acervo de país es promovida para orientar el que hacer y la toma de decisiones de los guatemaltecos, desde el mosaico de actividades y ámbitos desarrollados en esta hermosa y megadiversa nación.
Organización responsable	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Nombre del Webmaster	MSc. Estuardo Solórzano Lemus
Correo del Webmaster	<a href="mailto:esolorzano@conap.gob.gt">esolorzano@conap.gob.gt</a> / <a href="mailto:portalescdb@gmail.com">portalescdb@gmail.com</a>
Sistema de gestión de contenido	PLONE versión 3.3
Sistema de base de datos	Orientada a objetos ZODB
Motor de búsqueda	ZCatalog
Recursos humanos disponibles para mantenimiento y desarrollo	1 profesional asignado para soporte técnico
Otros comentarios	Este portal fue creado desde junio 2005 y estuvo funcionando bajo el dominio <a href="http://www.chmguatemala.org">www.chmguatemala.org</a> que luego se cambió a como figura actualmente.

Otros sitios nacionales sobre biodiversidad		
Dirección web (URL) & Título	Breve descripción	Organización responsable
<a href="http://www.conap.gob.gt">www.conap.gob.gt</a> y Portal oficial del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Este es el portal del CONAP, el cual es la entidad gubernamental rector en materia de diversidad biológica y áreas protegidas en la República de Guatemala	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)

<b>Otros sitios nacionales sobre biodiversidad</b>		
Dirección web (URL) & Título	Breve descripción	Organización responsable
<a href="https://sites.google.com/site/pcmguatemala/inicio/pcmguatemala">https://sites.google.com/site/pcmguatemala/inicio/pcmguatemala</a> y Programa para la Conservación de los Murciélagos de Guatemala	Este es el portal oficial del Programa antes mencionado, el cual surge forma parte de la iniciativa conocida como la Red Latinoamericana para la Conservación de Murciélagos (RELCOM).	Programa para la Conservación de los Murciélagos de Guatemala (PCMG)
<a href="http://www.sitios.usac.edu.gt/cecon/?page_id=19">http://www.sitios.usac.edu.gt/cecon/?page_id=19</a> y Blog del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Este es el blog del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON). El mismo comprende también al Jardín Botánico y a sus distintas unidades. Dicho Centro realiza diversas actividades de conservación y manejo de biotopos protegidos, manejo de un Centro de Datos para la Conservación (CDC) y también importantes proyectos e iniciativas de investigación.	Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON)

<b>Mayores organizaciones nacionales involucradas en biodiversidad</b>		
Sigla	Nombre completo	Papel
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Función rectora en Diversidad Biológica desde Ley de Áreas Protegidas (Decr. Leg. 4-89) y cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica (Decr. Leg. 5-95)
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Función rectora en la formulación de políticas para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales y también para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país (Artículo 29 BIS, literales a y b, Decr. Leg. 114-97)
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Función rectora en la formulación de la política de desarrollo agropecuario y de los recursos hidrobiológicos y la propuesta y verificación de cumplimiento de normatividad en materia de actividades agrícolas, pecuarias y fitozoosanitarias y de los recursos hidrobiológicos (Artículo 29 BIS, literales a y b, Decr. Leg. 114-97).
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	

<b>Mayores organizaciones nacionales involucradas en biodiversidad</b>		
Sigla	Nombre completo	Papel
MINECO	Ministerio de Economía	Posee una función sustantiva que establece conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución (Artículo 32, literal c, Decr. Leg. 114-97)
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores	Tiene funciones rectores en: Coordinar, analizar, apoyar y dar seguimiento a la negociación de convenios de medio ambiente, entre otros; atender asuntos relacionados con el desarrollo económico, científico-tecnológico y ambiental y con el proceso de globalización económica (Artículo 38, literales a y c, Decr. Leg. 114-97).  Cumple un rol trascendental en el periodo actual en la gestión de la ratificación del Protocolo de Nagoya.
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por albergar a la Escuela de Biología (incluyendo Herbario BIGU), al Centro de Estudios Conservacionistas, Jardín Botánico, Museo de Historia Natural y Herbario USCG.	En esta Facultad su misión es: Ser la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que provea a la sociedad guatemalteca de profesionales con calidad humana, espíritu de servicio, ética y actitud de trabajo en equipo, en el campo de ambiente, entre otros, para la resolución oportuna de problemas nacionales. De modo específico, La Escuela de Biología es la unidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de la formación de Biólogos calificados, ética y profesionalmente y conscientes de la realidad nacional y de generar y transmitir conocimientos científicos en el área biológica para coadyuvar a la prevención y resolución de problemas nacionales.

<b>Comentarios sobre la situación actual</b>
El CONAP, a través de la OTECBIO, es la estructura institucional que gobierna el CHM-Guatemala y su alimentación y actualización periódicas son realizadas por personal profesional formado en ciencias biológicas (2009), informática y diseño gráfico.
Se cuenta con una estructura organizativa y distribución de contenidos diseñada para visualizar y manejar paralelamente la institucionalidad nacional en diversidad biológica y los compromisos del Convenio de Diversidad Biológica.
Su capacidad actual se basa en un hardware funcionando con software de funciones básicas, alojado en un servidor institucional de vida media y un recurso humano con tiempo medio para su alimentación y soporte informático.
Un proceso de mejora continua se ha apoyado en su difusión y colaboración con actores de las ONGs, ONGs, la Academia y otras organizaciones y ha logrado su vinculación bidireccional con otros portales oficiales (ej. MINEX, MINECO).

Visión estratégica
<p><i>“Este es un espacio que permite la facilitación de información sobre el conocimiento y las acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, empezando como una ventana virtual de referencia y apoyándose con una serie de medios complementarios, en forma oportuna y adaptada para los distintos grupos de la Sociedad Guatimalteca, Latinoamérica y el resto del mundo.”</i></p> <p>Para alcanzar el portal que Guatemala amerita, se plantean las siguientes iniciativas y acciones estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ el desarrollo de mecanismos que promuevan que los intereses y necesidades del mosaico de usuarios que retroalimenten las metas y prioridades nacionales en Diversidad Biológica.</li> <li>➤ <b>Medición de documentos más consultados y solicitados, jornadas de sondeo con usuarios.</b></li> <li>▪ Incidencia en estructuras institucionales de soporte (contrapartes) para alimentar periódicamente el CHM desde instancias relacionadas con diversidad biológica</li> <li>➤ <b>Identificación de actores implicados e incorporación de atribuciones en apoyo a la alimentación del mecanismo de intercambio de información y acompañamiento y alianzas de colaboración.</b></li> <li>▪ Habilitación de información en otros idiomas y vinculación con medios de difusión complementarios (ej. Radios comunitarias)</li> <li>➤ <b>Alianzas con Academias de Idiomas mayas, fondos de apoyo e instancias de radiodifusión y programas radiales.</b></li> <li>➤ <b>Creación y puesta en marcha de un Grupo de Apoyo del Mecanismo CHM-Guatemala.</b></li> <li>➤ <b>Formulación de un Plan Interinstitucional de Participación y Sostenibilidad</b></li> </ul>

Hoja de ruta				
Prioridad	Objetivo	Actividad	Responsable	Requisitos
1	Identificar las acciones a tomar para la instalación de capacidades y fortalecimiento de servicios del CHM nacional a distintos niveles y plazos de tiempo.	Elaborar un reporte diagnóstico para plantear los escenarios más recomendables de un sistema mejor integrado y funcional, que incluya una herramienta de seguimiento a la EPANB	PFN-CHM	OK
1	Realizar los cambios y ajustes del sitio con base en las decisiones institucionales y planteamientos técnico-científicos	Adecuación de la estructura y funciones del portal según decisiones institucionales, menú propuesto por la SCDB, contenidos comunes consensuados y herramientas a desarrollar	PFN-CHM, con apoyo del Departamento de Sistemas de Información	OK

<b>Hoja de ruta</b>				
Prioridad	Objetivo	Actividad	Responsable	Requisitos
1	Otorgar el reconocimiento al rol y labor y asignar la responsabilidad debida por parte del SCDB, con el fin de promover un mayor grado de apoyo y participación en el manejo y alimentación del CHM nacional	Solicitud y Gestión para la creación de un PFN informático para el CHM y su respectiva designación	PFN-CHM	RD+ RC
2	Fortalecer y orientar de forma pertinente la organización para la coordinación nacional y sostenibilidad	Formulación de un Plan Interinstitucional de Participación y Sostenibilidad	PFN-CHM y contrapartes designadas en Instituciones colaboradoras	RD + RC
2	Mejorar posicionamiento político e incidencia en estructuras de soporte en contrapartes institucionales	Creación y puesta en marcha de un Grupo de Apoyo del Mecanismo CHM-Guatemala	PFN-CHM y contrapartes designadas en Instituciones colaboradoras	RD + RC + RRA
2	Tomar acciones para divulgar la información en otros idiomas utilizados por grupos socio-lingüísticos	Habilitación de información en 1-2 idiomas y su vinculación con medios de difusión complementarios (ej. Radios comunitarias)	PFN-CHM, con apoyo de la Dirección Competente del Ministerio de Educación (MINEDUC), Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Centro de Aprendizaje de Idiomas (CALUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras organizaciones/instancias	RD + RC + RRA

<b>Hoja de ruta</b>				
Prioridad	Objetivo	Actividad	Responsable	Requisitos
3	Propiciar un proceso de dinamización y vinculación de la información vía transferencia de tecnología (API), etc., con especial trato a módulo/sección de EPANB	Desarrollar o poner en marcha mecanismos que dinamicen la divulgación y socialización de la información, la conexión entre usuarios y proveedores, visualización del avance en la implementación de la EPANB, etc.	PFN-CHM, Depto. Sistemas de Información & Oficial CHM/SCDB	RD + RRA

Notas:

- Prioridad: 1=urgente, 2=alta, 3=mediana, 4=baja; 5=muy baja
- Objetivo: desafío, problema para resolver
- Responsable: organización o persona encargada
- Requisitos: Código + texto
  - OK: Se puede hacer con recursos existentes
  - RD: Requiere decisión
  - RC: Requiere colaboración
  - RRA: Requiere recursos adicionales, apoyo, cooperación

<b>Comentarios sobre la hoja de ruta</b>
Los niveles de prioridad no deben entenderse como plazos de tiempo, simplemente persiguen ordenar una serie de tareas sobre la base de resultados y productos alcanzados previamente, con el fin de maximizar el avance en la adecuación del portal CHM y su fortalecimiento para cumplir el propósito y los objetivos planteados desde su creación y con los más recientes adaptaciones dirigidas a apoyar la implementación de la Estrategia Nacional.

<b>Oportunidades de cooperación / Tipo de apoyo necesario</b>
Considero que un primer conjunto de acciones de apoyo de parte de la SCDB que son fundamentales es la habilitación o discriminación de los puntos focales nacionales CHM en dos clases: a) el PFN-CHM técnico-científico y b) el PFN-CHM informático. Esta propuesta se basa en la realidad de varios países como República Dominicana y Cuba, los cuales sumados a Guatemala, han tenido que enfrentar una serie de obstáculos para el desarrollo de sus CHMs Nacionales por no poder contar con el soporte informático debido y realizar así todo el trabajo con un apoyo y uso sólidos de las herramientas tecnológicas disponibles y pertinentes. En este punto, las capacidades y experiencias del Oficial CHM en la SCDB son clave para orientar el trabajo de desarrollo o habilitación de herramientas tecnológicas o sistemas de información sobre diversidad biológica en el CHM nacional del profesional que se pretende nombrar como

**Oportunidades de cooperación / Tipo de apoyo necesario**

Punto Focal Nacional-CHM informático y su equipo de apoyo, con el fin de facilitar estos procesos y propiciar un manejo estandarizado frente al de los demás CHMs nacionales (ej. transferencia de tecnología).

Por otra parte, la coordinación nacional, posicionamiento político y sostenibilidad del mecanismo son procesos que se pueden ver notoriamente facilitados si reciben el apoyo de la SCDB y también de los demás CHMs Nacionales (notas, socialización de avances y logros, etc.) en Latinoamérica debido a que en el contexto nacional deben promoverse hasta lograr la atención y apoyo especial dentro de la escala de prioridad en el aparato de gobierno y de la institucionalidad guatemalteca.

Finalmente, se plantea fuertemente la habilitación o desarrollo de una herramienta que permita traducir a 1 ó 2 idiomas mayas debidamente seleccionados los principales contenidos y documentos del CHM nacional. Aparte de realizarse la gestión con CALUSAC, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y el MINEDUC, esta iniciativa debería ser orientada y apoyada para desarrollarse con las instancias pertinentes (ej. Google) o alguna otra entidad con experiencia y capacidades comprobadas en esto. De hecho, esta iniciativa va en paralelo a la vinculación con las radios comunitarias, una gestión en la cual se requerirá el respaldo de la SCDB para lograr el enlace en programas regionales tales como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias y la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, por ejemplo, u otros mecanismos que resulten funcionales para los fines del mecanismo CHM.

***¡Muchas gracias!***